13231 - Normas sobre el uso del velo delante de los yernos según las leyes

Pregunta

Algunas mujeres llevan puesto el velo delante de los maridos de sus hijas, y se rehúsan a saludarlos con el salam o darles la mano. ¿Es permisible para ellas hacer eso o no?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

El marido de la hija de una mujer es pariente a través del matrimonio, así es que es permisible que él vea de ella lo que está permitido que vea de su madre, su hermana, su hija y todos los demás parientes. Por lo tanto, que una mujer cubra su cara, el pelo, antebrazos, etc., delante del marido de su hija es un tipo de fanatismo en el uso del velo. Rehusarse a estrecharle la mano cuando se encuentran es también una forma de fanatismo. Eso puede conducir a problemas o a un quiebre en las relaciones. Ella debería evitar comportarse de esta manera extrema, a menos que tenga alguna evidencia concreta e innegable para dudar de él, como que la forma en que él la ve no es correcta, en cuyo caso está justificada..